

UNIVERSIDAD SIGLO 21
Licenciatura en Relaciones Internacionales



TRABAJO FINAL DE GRADO

Manuscrito Científico.

La participación, y la contribución en términos institucionales, en el proceso eleccionario De la República Bolivariana de Venezuela en las elecciones 2012-2013, entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR

Participation, and contribution in institutional terms, in the electoral process of the Bolivarian Republic of Venezuela in the 2012-2013 elections, between the Organization of American States (OAS) and the Union of South American Nations UNASUR

Autor: Jorge Marcelo Pérez.

Legajo: VRIN01036

Tutor: María Inés Sesma.

San Luis, Argentina, 2022.

Índice

Resumen	2
Abstract.....	3
Introducción.....	4
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos	11
Métodos	12
Diseño	12
Instrumentos.....	13
Análisis de Datos	13
Resultados.....	14
Proceso eleccionario en Venezuela 2012- 2013	14
La intervención de la UNASUR en el proceso electoral de Venezuela en el periodo 2012-2013.....	18
La intervención de la OEA en el proceso electoral de Venezuela en el periodo 2012-2013	21
Discusión	23
Referencias	29

Resumen

Los informes, recomendaciones y manuales permiten otorgar credibilidad a los procesos electorales bajo estudio. Una vez lograda esta credibilidad, la misma se traslada a la confianza de la ciudadanía sobre la calidad institucional. La presente investigación con enfoque cualitativo y de tipo descriptivo tuvo por finalidad analizar el rol de la OEA y de la UNASUR en el proceso electoral de Venezuela en el año 2012-2013. Para ello, se describió el proceso electoral de Venezuela en el año 2012-2013, se identificó la metodología y los criterios de observación electoral utilizados por UNASUR haciendo foco en el proceso electoral venezolano en el año 2012-2013 y se identificó la metodología y los criterios de observación electoral utilizados por la OEA haciendo foco en el proceso electoral venezolano en el año 2012-2013. Los resultados arrojados permiten identificar que UNASUR como organización internacional no ha reforzado las técnicas de cooperación electoral por lo que no se pudo fortalecer el sistema político. No fue posible juzgar el papel de la OEA, al no ser invitada justamente por estar impregnada de ideologías políticas, según el pensamiento de los gobernantes venezolanos. No se puede hablar de una horizontalidad de cooperación entre las diferentes organizaciones internacionales para crear un clima de confianza. No se visualiza en Venezuela un espacio de retroalimentación y de espíritu colaborativo que permita impulsar los valores y las buenas prácticas de la democracia. Es necesaria la incorporación de manuales, de reglas claras, de transparencia en los aspectos que constituyen todo el proceso electoral en Venezuela.

Palabras clave: proceso electoral, Venezuela, UNASUR, OEA, cooperación internacional.

Abstract

The reports, recommendations and manuals make it possible to lend credibility to the electoral processes under study. Once this credibility is achieved, it is transferred to the citizens' confidence in the institutional quality. The purpose of this qualitative and descriptive research was to analyze the role of the OAS and UNASUR in the electoral process in Venezuela in 2012-2013. For this purpose, the electoral process in Venezuela in 2012-2013 was described, the methodology and criteria for electoral observation used by UNASUR were identified, focusing on the Venezuelan electoral process in 2012-2013, and the methodology and criteria for electoral observation used by the OAS were identified, focusing on the Venezuelan electoral process in 2012-2013. The results showed that UNASUR as an international organization has not reinforced the techniques of electoral cooperation, so it was not possible to strengthen the political system. It was not possible to judge the role of the OAS, since it was not invited precisely because it is impregnated with political ideologies, according to the thinking of the Venezuelan rulers. It is not possible to speak of a horizontal cooperation between the different international organizations to create a climate of trust. There is no space for feedback and collaborative spirit in Venezuela to promote the values and good practices of democracy. It is necessary to incorporate manuals, clear rules and transparency in the aspects that make up the entire electoral process in Venezuela.

Key words: electoral process, Venezuela, UNASUR, OAS, international cooperation.

Introducción

La cooperación internacional en los procesos electorarios surge (cuándo) para dar respuesta a la crisis de legitimación de la democracia representativa en América Latina, crisis marcada por la violencia política por la existencia de gobiernos militares y de guerrillas subversivas. Ante esta situación, se crean los órganos electorales permanentes, autónomos y especializados como factor de redemocratización y consolidación democrática, además de otorgar plena vigencia al Estado de Derecho. Se considera que a partir de 1978 con la tercera ola democrática, los organismos electorales comienzan a tener un papel principal en garantizar elecciones limpias, es decir, se convierten en los garantes de la limpieza de los comicios. Su ámbito de actuación se basa en la promoción de elecciones limpias y confiables, asistencia técnica a organizaciones civiles, partidos políticos y medios de comunicación que permita promover la confianza en el ejercicio de los comicios (Sobrado González, 2017).

La cooperación internacional en materia electoral se caracteriza por la necesidad de promover el fortalecimiento de las instituciones y los mecanismos de la democracia a través de la asistencia técnica, observación electoral e intercambio de conocimientos entre los organismos electorales de los países de una región. Además, otra característica es que se trata de una cooperación horizontal porque son los organismos electorales de cada país que requieren de la intermediación o iniciativa de las instancias internacionales (Sobrado González, 2017).

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un gobierno democrático constituye un proyecto central en cuanto al desarrollo humano, no solo porque

por medio de la política, además de la economía, es factible crear condiciones más equitativas y así también acrecentar las posibilidades de los ciudadanos. De manera que, la democracia también permite que se pueda dialogar teniendo en cuenta los diferentes grupos sociales, y mientras las instituciones públicas se fortalezcan y sean más eficaces, es viable lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo en vista principalmente la reducción de la pobreza (PNUD, 2004).

Asimismo, la relevancia en cuanto a los derechos políticos, y en consecuencia la de los procesos electorales, para la cooperación internacional en materia de Derechos Humanos siguió creciendo en los años posteriores, quedando ejemplificado en el Pacto Internacional de las Naciones Unidas para los Derechos Civiles y Políticos, de 1966, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969.

Por su parte, la Asamblea General de la OEA creó en el año 1990 la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), encargada de promover la democracia representativa en ese sector. El fin que tiene esta organización está relacionado con acompañar los esfuerzos que hace cada uno de los gobiernos para fortificar sus procesos democráticos, y, además, establecer programas que estimulen la cultura cívica y la participación ciudadana. Asimismo, coordina misiones de asistencia y observación electoral y enfatiza la importancia de la cooperación internacional para lograr el fortalecimiento de la democracia en la región. (OEA, 2008).

En 1991 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció la creación de la Unidad de Asistencia Electoral para institucionalizar la inmensa demanda que había en materia de observación electoral alrededor de todo el mundo. En estos instrumentos, incluido la Carta Democrática Interamericana de 2001, así como también los distintos fallos y opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos

Humanos, se otorga una especial protección internacional a los derechos políticos al enmarcarlos dentro de los regímenes internacionales de Derechos Humanos (Dalla Via, 2011).

Por su parte, la UNASUR es una organización internacional que se crea en el año 2008 con el objetivo de impulsar la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente e infraestructura, además de los valores de seguridad y democracia. De todas maneras, dicha organización también actúa en el ámbito electoral a través de la monitorización de las elecciones. En 2011 se crea el Consejo Electoral de UNASUR desplegando misiones de acompañamiento electoral por requerimiento de los estados miembros. El proceso comienza cuando el estado solicitante tramita a través de la presidencia pro tempore todo lo relacionado con el alcance, la integración y la cobertura de la misión de observación y de acompañamiento (Planchuelo, 2017).

Una característica de las misiones de acompañamiento de UNASUR es que suelen ser de corto plazo, porque están centradas en la monitorización de la jornada de votación. No analizan en detalle los periodos preelectorales ni post electorales. Son misiones de tamaño reducido encabezadas por un jefe de misión, por lo que todos sus integrantes son propuestos por la representación de cada Estado miembro de UNASUR ante el Consejo Electoral (Planchuelo, 2017).

En la República Bolivariana de Venezuela, el 07 de octubre de 2012 se celebraron elecciones presidenciales en las que 18 millones y medio de venezolanos eligieron a su presidente para el período 2013-2019. Esto suponía un adelanto de dos meses respecto a lo habitual debido al cáncer contra el que el presidente Chávez luchaba desde junio de 2011. Estas elecciones presidenciales en Venezuela no contaron con la presencia de observadores

internacionales de la OEA ni de la UE, dado que estas organizaciones no recibieron la habitual invitación del gobierno venezolano.

Por el contrario, sí fue invitada y acudió en su primera misión de acompañamiento electoral, la UNASUR, lo que se interpretó como un cambio trascendental en la posición del gobierno de Caracas respecto a procesos electorales anteriores. El resultado de las elecciones volvió a dejar el poder en manos del oficialismo: Chávez fue reelegido para un cuarto mandato consecutivo, con un 55,07% de los sufragios emitidos frente a los 44,31% alcanzados por Henrique Capriles. La contundencia del resultado a favor de Chávez eliminó cualquier duda o sospecha sobre la transparencia del proceso electoral, si bien se generaron algunas acusaciones sobre presuntas irregularidades.

Posteriormente, en 2013, se produjo la muerte del presidente Hugo Chávez Frías, lo que desencadenó un nuevo proceso electoral presidencial en Venezuela. Se abrió una nueva etapa de incertidumbre e inestabilidad en el país. La victoria del heredero de Hugo Chávez, Nicolás Maduro, por el 50,66% de los votos frente al 49,07% logrado por el candidato opositor, Henrique Capriles, fue impugnada por este último. A diferencia de lo acontecido en las elecciones de octubre de 2012, Capriles denunció un supuesto fraude en los comicios y multiplicó los esfuerzos para vigilar la limpieza del proceso en el mayor número posible de colegios electorales del país.

La división que se produjo como consecuencia del cuestionamiento de la validez de los comicios por el candidato opositor, así como por la beligerancia del candidato oficialista, provocó una ola de violencia en el país entre partidarios de ambas facciones. Tras el agravamiento de la situación política, finalmente Maduro aceptó el recuento de los votos en algunos estados del país, lo que finalmente pareció avalar la limpieza del resultado electoral. No obstante, las sospechas sobre la falta de transparencia

del sistema y las acusaciones hechas por la oposición sobre el control partidista de algunas instituciones claves del Estado por parte de las autoridades persistieron, provocando una elevada desconfianza hacia el sistema político y electoral.

A pesar de ello, y de que Capriles bajó la intensidad de su posición política, el líder opositor reiteró la ilegitimidad de los resultados que dieron como vencedor a Nicolás Maduro, lo que condujo al cuestionamiento del proceso por la mitad de la población venezolana. Este proceso electoral de 2013 tampoco contó con la observación electoral ni de la OEA ni de la UE, por decisión del gobierno venezolano; por segunda vez. Sólo acudió una misión de acompañamiento de la UNASUR.

Frente a esta situación, surgen las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué se entiende por Cooperación Electoral? ¿Cuál es el accionar de la UNASUR y de la OEA en el caso de las elecciones de Venezuela en el período 2012-2013? ¿Cómo fue el proceso electoral que se llevó a cabo en Venezuela en el periodo 2012-2013? ¿Cuáles fueron las características del contexto eleccionario de Venezuela en el periodo 2012-2013?

Con respecto a los antecedentes se toman a Villanueva Llerena (2019) que analizo la influencia y la participación de la OEA durante el proceso de democratización de Venezuela, Nicaragua y Perú durante el siglo XXI, a partir del tratado constitutivo de la OEA, sus principios, características y fines de la clase gobernante de cada Estado. En Venezuela, la influencia de la OEA en los procesos de cooperación electoral es escasa dada la obstaculización constante del gobierno de Maduro que amenaza el desarrollo de la democracia atentando contra los derechos humanos fundamentales de sus ciudadanos, a saber: salud, educación y trabajo.

Por su parte, Forero Herrera (2021) analiza las acciones que llevo a cabo la OEA desde el año 2000 al 2019, para la resolución pacífica de los conflictos en el Estado de

Venezuela y la promoción de la democracia. El papel del OEA por intentar resolver la crisis venezolana no fue efectiva porque sus resoluciones no son obligatorias sino que se enmarcan con carácter de recomendación, sugerencia o exhortación. Además, porque la OEA cuenta con mecanismos de prevención y resolución de conflictos que son limitados, actuando en los escenarios posteriores a la ocurrencia de los hechos, dificultando los consensos. De esta manera, el papel de la OEA en los procesos electorarios de Venezuela solo ha permitido demostrar y reafirmar la crisis otorgando mayor visibilidad a los acontecimientos, ya que las decisiones del consejo permanente como las declaraciones de los miembros de la organización no lograron un cambio de gobierno en el país.

Con respecto al papel de las misiones electorales de la UNASUR, Díaz López (2018) analiza como dicha organización contribuye a la construcción de un nuevo regionalismo en Suramérica. Las misiones electores en dicho ámbito son una apuesta para la consolidación de los procesos de democratización en la región y son una estrategia para la búsqueda de autonomía en los procesos de observación electoral. Toma como caso de estudio las elecciones presidenciales de 2012- 2013 en Venezuela la cual rechaza la participación de la OEA por su relación e influencia con EEUU y recurre al papel de la UNASUR para velar por la seguridad y la transparencia electoral como observador electoral que permita fortalecer la democracia y darle identidad al proceso electoral.

El marco teórico utilizado en esta investigación es el neo institucionalismo, que surge como critica a la rigidez que establecía en la economía la teoría neoclásica, explicando el comportamiento de los Estados desde el entendimiento y análisis del sistema internacional. Además, considera que las instituciones y las estructuras van cambiando como consecuencia de la acción humana, situando no solamente al Estado como actor principal sino que pone énfasis en la cooperación estatal y la cooperación de las

instituciones internacionales para superar la anarquía del sistema internacional. Los principios que rigen esta cooperación conjunta son los principios de reciprocidad, respeto de las normas e incremento de los procesos de integración regional y mundial (González, 2003).

Las instituciones, siguiendo a Keohane (1993), son el conjunto de reglas que articulan y organizan todo tipo de interacciones, desde lo económico, social hasta los políticos entre los individuos y los grupos sociales. Son estas instituciones las que permiten que los Estados tomen decisiones, es decir, existe una influencia recíproca o retroalimentación entre Estados e instituciones. La importancia de analizar la cooperación internacional electoral desde la teoría neo institucionalista radica en que permite entender que la cooperación entre Estados e instituciones es una fuente de incentivos para generar las bases de intercambios políticos y sociales que favorezcan a largo plazo a la estabilidad y gobernabilidad democrática de los Estados en cuestión (González, 2003).

Las categorías de análisis que se toman desde el neo institucionalismo en el trabajo en cuestión es, en primer lugar, el escenario sistémico. Para poder evaluar la actuación de los Estados en materia de cooperación electoral es importante analizar todos los actores del contexto a estudiar como los agentes estatales y no estatales. En segundo lugar, la categoría de instituciones, en el sentido de que para lograr la participación y coordinación de las políticas electorales es necesario analizar los intereses, motivos, perspectivas, valores que poseen los agentes tanto internos como externos (González, 2003).

De esta manera, desde la teoría neo institucionalista, la cooperación internacional en los procesos electorales deja de ser concebida como el proceso de transferencia e intercambio de prácticas y procedimientos a concebirla como agente de reforma y de desarrollo institucional, actuando las instituciones como veedores internacionales de los

derechos humanos y de los procesos electorales. Ahora, los principios que permiten explicar el papel que tienen las instituciones en los procesos electorarios parten de la responsabilidad global, como la democracia, reducción de la pobreza, lucha contra la corrupción, y orientan las agendas de los órganos legislativos y políticos que están inmersos o pendientes de procesos de cambio y de modernización. Las políticas de cooperación que pueden adoptar los diferentes órganos electorarios obligan a que se tengan en cuenta las características de los actores, el nivel estatal donde se llevan a cabo las acciones, las áreas y materias de asistencia técnica en las que las instituciones intervendrán (García Chourio, 2018).

Objetivo general

Analizar el rol de la OEA y de la UNASUR en el proceso electoral de Venezuela en el año 2012-2013

Objetivos específicos

- Describir el proceso electoral de Venezuela en el año 2012- 2013.
- Identificar la metodología y los criterios de observación electoral utilizados por UNASUR haciendo foco en el proceso electoral venezolano en el año 2012-2013.
- Identificar la metodología y los criterios de observación electoral utilizados por la OEA haciendo foco en el proceso electoral venezolano en el año 2012-2013.

Métodos

Diseño

El diseño de la investigación fue de carácter descriptivo ya que analizó el rol y el accionar que tuvieron las organizaciones internacionales, en este caso, la OEA y la UNASUR en el proceso electoral venezolano durante el año 2012-2013. Se analizaron las características de la cooperación internacional en los procesos electorales. La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, un fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Se busca especificar propiedades características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice (Hernández Sampieri et al, 2014).

Se partió de un enfoque cualitativo ya que se interpretaron los datos, no se llevó a cabo una medición numérica, porque se basa más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general, según Hernández Sampieri *et al* (2014). Este diseño proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas.

Por otro lado, el diseño fue no experimental debido a que no se manipularon las variables de la investigación. Es decir, se observan fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos (Hernández Sampieri *et al*, 2014). Por su parte, el tipo de diseño es longitudinal, porque se recabaron datos en diferentes puntos de tiempo (2012-2013), buscando realizar inferencias acerca de la evolución, cambio, permanencia, etc. de las características del fenómeno o de sus relaciones (Hernández Sampieri *et al*, 2014).

Instrumentos

Para la presente investigación se llevó a cabo la recolección de distintas fuentes, tales como documentos oficiales, recomendaciones, resoluciones, tratados, bibliografía especializada en el tema e información general de las páginas web oficiales de las organizaciones, como también los informes de las misiones de observación producidos por Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la OEA. Con respecto a la recolección de datos se utilizó la técnica de investigación documental que permitió recolectar información de diferentes documentos presentados en la investigación. Se consultaron los documentos oficiales de la OEA y de la UNASUR así también como los documentos oficiales del país en referencia.

Análisis de Datos

Con respecto al análisis de datos, la misma se llevó a cabo a través de la lectura exhaustiva de los documentos y textos analizados identificando la importancia que tienen las instituciones y los Estados en materia de cooperación electoral. Como sostiene Hernández Sampieri *et al* (2014) el análisis de datos en investigaciones cualitativas tiene un proceso único que surge de la recepción de los datos no estructurados, para luego llevar a cabo una reestructuración e interpretación de los mismos. Se registran de manera sistemática las categorías y subcategorías y se detallan las situaciones.

Resultados

Proceso eleccionario en Venezuela 2012- 2013

El proceso eleccionario del año 2012 comienza el 07 de octubre brindado a los electores venezolanos la oportunidad de ejercer su sufragio. Estuvo marcado por el pacifismo donde se permitió la participación efectiva de todos los ciudadanos ya que estuvieron representados por el 80.52%, lo que representa a un total de 18.903.143. Se expresó la preocupación de que en realidad esos números sean ficticios o estén inflados por la no eliminación de las personas fallecidas y no ciudadanos. Los militares venezolanos por medio del Plan republica estuvieron a cargo de la custodia de los materiales de votación, además, de garantizar la seguridad física de los votantes. Se contó con el apoyo de la policía y de las milicias bolivarianas (Carter Center, 2012).

Con respecto a los testigos de los partidos, cada uno de los partidos políticos venezolanos presentados tuvo testigos en cada mesa de votación, los cuales estaban entrenados por parte de cada partido para detectar irregularidades potenciales y estaban acreditados por el CNE. Los miembros de la mesa se eligieron por sorteo entre los votantes de la lista y fueron entrenados por el CNE, los cuales eran los encargados de la administración del sistema de votación el día de las elecciones, de informar a los votantes además sobre el funcionamiento de las máquinas de votación (Carter Center, 2012).

Una vez que los votantes arribaron al centro de votación, se encontraron con el RSA (*Remote Session Activator*) que es un sistema que permite añadir un activador de sesión remota o SAI (Sistema de Autenticación Integrado). Cada lector contenía el número de la

cedula de identidad, el nombre y las huellas de los votantes asignados a cada mesa de votación. El miembro introducía el número de cédula en el RSA y el votante colocaba su pulgar en la máquina. De esta manera, se determinaba si la huella coincidía. Si las huellas no coincidían el presidente de mesa debía reiniciar la maquina mediante el uso de un código hasta siete veces consecutivamente (Carter Center, 2012).

Durante este proceso electoral, los ciudadanos venezolanos utilizaron un tarjetón electoral con imágenes de los candidatos y los nombres de los partidos. Los partidos habían formado alianzas, permitiéndoles a cada partido tener un tarjetón la imagen de su candidato y el nombre del partido. En el proceso eleccionario participaron técnicos de partidos políticos y grupos de observadores nacionales que llevaron a cabo 16 auditorías del sistema automatizado. Se incluyeron auditorias del hardware, software y las bases de datos de huellas dactilares.

Otra de las características del mismo fueron las largas filas, que si bien fue alta la afluencia de los votantes, se produjeron embotellamientos en las entradas de los centros de votación por el nuevo sistema de información a votantes que se había implementado, el SIE (Sistema de Información al Elector). El mismo permitió a los votantes orientarlos y brindar información sobre el flujo de votos. Se instalaron computadoras portátiles a la entrada de los centros de votación donde se revisaba el número de mesa de votación (Carter Center, 2012).

Luego, se pasó al proceso de conteo de votos en donde en el proceso eleccionario venezolano se permitió a los votantes verificar manualmente su voto a través de un comprobante que se generó por la máquina de votación. El día 07 de octubre cuando finalizaron las elecciones, se hizo una comparación entre el conteo de los comprobantes y el conteo electrónico en presencia de los votantes, testigos de los partidos políticos,

observadores nacionales y público en general. Se les entregó a cada representante de cada partido un CD con los resultados de cada máquina y luego se publicó en la página web para que se pudieran comparar (Carter Center, 2012).

Sin embargo, en el mes de marzo de 2013 fallece el presidente Chávez por lo que se debió convocar a nuevas elecciones dando como ganador a Nicolás Maduro, marcada por una amplia victoria con el casi 51%. Los ciudadanos venezolanos en esta oportunidad, votaron en máquinas de votación con pantalla táctil, donde se les entregó un comprobante de papel que confirmaba el voto electrónico. Ese papel se depositó en una urna que estaba disponible para llevar a cabo una verificación ciudadana o auditoria en caliente, la cual se realiza después del cierre del sufragio.

En comparación con las elecciones de octubre de 2012, la reducción del margen de victoria del candidato del gobierno reflejó tanto una disminución en votos absolutos para la coalición gobernante como un aumento para los de la oposición. A nivel nacional, Maduro recibió 603.600 votos menos que los que obtuvo Chávez en octubre (8.191.132 frente a 7.587.532) mientras que Capriles aumentó su cuota de votos en 771.960, saltando de 6.591.304 a 7.363.264. En cuanto a las divisiones geográficas y demográficas, rurales y urbanas, los votos de Maduro disminuyeron, en promedio, un 4,44 % en los estados rurales y un 4.47 % en los estados urbanos, aunque, en los primeros, mantuvo la ventaja histórica del chavismo sobre la oposición (Carter Center, 2013).

En dicha elección el contexto estuvo marcado por el fraude electoral y por la concentración del poder en todas las esferas. El candidato opositor del partido Mesa de la Unidad Democrática (MUD) rechazó los resultados presentados por el CNE demostrando la existencia de 3200 irregularidades. La CNE y el Tribunal Supremo de Justicia hicieron caso omiso a los reclamos de anulación parcial o total de los resultados. El 18 de abril, el CNE

anunció la ampliación de la verificación ciudadana del 53 por ciento de las mesas auditadas la noche de los comicios al 100% y Capriles aceptó. Sin embargo, luego de que el CNE anunciara el 26 de abril los protocolos para dicho procedimiento, denominado Fase II de la Verificación Ciudadana, Capriles rechazó esta auditoría, alegando que la misma no incluía los cuadernos manuales de votación para verificar la identidad de los votantes, ni los materiales electorales adicionales solicitados por escrito por su comando de campaña el 17 y el 22 de abril (Carter Center, 2013).

Además, se han dado situaciones discriminatorias contra los opositores políticos y críticos del gobierno con su clara representación en el golpe de Estado del año 2002. No solo se reconoce la violación de los derechos humanos del pueblo venezolano sino también de las instituciones como los medios de comunicación, sindicatos y la justicia. Por lo tanto, en el contexto eleccionario venezolano se identificaron una serie de anomalías que tuvieron que ver con las variaciones en el censo electoral y las intenciones de voto. El clima electoral fue de intimidación tanto a la oposición como a los críticos del gobierno, tal como manifiesta Carter Center (2013):

(...) Dicho clima se atribuyó a grupos de motociclistas afectos al partido de gobierno que circundaron los centros de votación alrededor de la hora de cierre de la jornada electoral, cuando los ciudadanos son normalmente autorizados a entrar a los centros de votación para presenciar el recuento de votos en la verificación ciudadana (...) La impugnación señala además que el día de las elecciones, el comando de campaña de Capriles recibió más de cinco mil quejas de ciudadanos sobre abusos e irregularidades cometidos por simpatizantes de Maduro, tales como actos de intimidación de votantes o colocación de propaganda proselitista cerca de los centros electorales (p.81).

Además, se utilizaron los medios de comunicación y los recursos del Estado con fines partidistas, tal como se manifiesta a continuación:

La polarización de los medios de comunicación venezolanos se reflejó tanto en el tiempo de cobertura como en el tono de la misma. En las emisoras privadas de televisión, Capriles recibió casi las tres cuartas partes de la cobertura, aunque dos de esas emisoras mostraron equilibrio hacia ambos candidatos. El canal de noticias Globovisión, mientras tanto, dedicó la mayor parte de su cobertura electoral a Capriles. Por el contrario, en la emisora estatal VTV Maduro recibió el 90 por ciento de cobertura. La diferencia en el tono de la cobertura también fue sorprendente: Maduro recibió un 91 por ciento de cobertura positiva en el medio estatal, pero sólo un 28 por ciento de cobertura positiva en los medios privados. Capriles, mientras tanto, recibió cero por ciento de cobertura positiva en el medio estatal y un 60 por ciento de cobertura positiva en los medios privados (Carter Center, 2013, p.6).

La intervención de la UNASUR en el proceso electoral de Venezuela en el periodo 2012-2013

En el año 2012 en las elecciones de Venezuela la UNASUR participa por primera vez como observador electoral a través de un acuerdo con el Consejo Nacional Electoral (CNE) para que la misma tuviera presente durante la jornada electoral. La finalidad era garantizar la transparencia, por lo que la UNASUR, luego de la invitación formal por parte del Estado venezolano se considera competente para regular el alcance y la estructura de la

misión, establece las obligaciones y los derechos en el proceso electoral así también como designar el papel que tendrán las autoridades electorales y la manera en que se difundirán los informes.

Las características de la misión de la UNASUR estuvo contextualizada por ser una misión técnica, donde se llevaron a cabo encuentros con los representantes del partido oficial y de la oposición. La metodología de la UNASUR no es de observación electoral sino de acompañamiento electoral. Es una modalidad específica de monitorización de elecciones. Se realizaron entrevistas a ambos candidatos, que representaban el Partido Justicia Primero y el Partido Socialista Unido de Venezuela, además, de las entrevistas participaron otros actores no estatales del ámbito de la cultura, periodismo, medios de comunicación y líderes eclesiásticos. La misión estuvo compuesta por 44 funcionarios entre ellos jurados, magistrados y técnicos. Todos los miembros de la UNASUR participaron en la misión.

La actividad de monitorización implicó en el proceso eleccionario de Venezuela un análisis objetivo, imparcial, profesional e independiente en donde su labor de monitorización estaba intervenida por las autoridades del estado observado. Las autoridades gubernamentales podían controlar y manejar los informes resultados de las actividades antes de su publicación. Tenían la capacidad de modificar o suprimir deficiencias en los procesos.

Se redactó un informe final del proceso de observación electoral que fue entregado por la presidencia pro tempore de la UNASUR pero no fue publicado por el CNE por lo tanto no es posible mencionar las recomendaciones establecidas. Solamente se llevó a cabo una declaración tal como se manifiesta a continuación:

La Misión Electoral de UNASUR saluda al pueblo venezolano por el espíritu cívico y democrático demostrado en ocasión del acto electoral del día 14 de abril. En base a lo acordado con el Consejo Nacional Electoral (CNE), la UNASUR ha sido testigo de un amplio ejercicio de ciudadanía y libertad por parte del pueblo venezolano. La actividad cumplida por la Misión de Acompañamiento será objeto de un informe que será entregado a la presidencia del Consejo Nacional Electoral (CNE). En relación a los resultados electorales Oficiales dados a conocer el día de ayer, la Misión de Acompañamiento Electoral de la UNASUR declara –tal como lo sostuvo desde su instalación en el país– que dichos resultados deben ser respetados por emanar del Consejo Nacional Electoral (CNE), única autoridad competente en la materia de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales de la República Bolivariana de Venezuela. Todo reclamo, cuestionamiento o procedimiento extraordinario que solicite alguno de los participantes del proceso electoral, deberán ser canalizados y resueltos dentro del ordenamiento jurídico vigente (Planchuelo, 2017, p.143).

Al no contar con conclusiones finales, se detallan a continuación los puntos importantes de la declaración. Se ratifica la vocación democrática por la alta participación de los ciudadanos en la elección presidencial y se insta a todos los sectores que participaron en dicho proceso electoral a respetar los resultados oficiales de la elección respaldada por la CNE. Por otro lado, se recalca que todo reclamo, cuestionamiento o procedimiento extraordinario que quieran solicitar los participantes del proceso electoral deben ser

canalizados y resueltos dentro del ordenamiento jurídico vigente y por voluntad democrática de todas las partes.

Ante esta situación, la CNE debe implementar una metodología que permita la auditoría total de las mesas electorales. Por último, se afirma que todo acto de violencia o actitud que vaya en contra de la paz social del país debe ser finalizado y se expresa la solidaridad con los heridos y las familias de las víctimas fatales ocurridos el 15 de abril de 2013. Por ello, se remarca la importancia del diálogo y de contribuir al clima de tolerancia ya que de esta manera se consigue el beneficio de la paz de todo el pueblo venezolano. Asimismo, se asigna una comisión de UNASUR que acompañe la investigación de los hechos violentos de ese día.

La intervención de la OEA en el proceso electoral de Venezuela en el periodo 2012-2013

Con respecto a la OEA, en las elecciones presidenciales 2012-2013 no tuvo presencia internacional dado que no recibió la invitación del gobierno venezolano. La justificación por parte del mismo estaban centradas en su accionar negativo. Consideraba que los informes de las elecciones del año 2005 no generaban confianza, ya que actúan como marionetas frente a las grandes potencias imperialistas, en este caso EEUU. Además, se consideraba que OEA había apoyado dictaduras, certificado golpes de Estados y fraudes electorales, por lo que no había continuidad ni prácticas que justifiquen un lineamiento y funcionamiento en base a los principios democráticos.

Desde el año 2006, Venezuela no ha invitado a la OEA para llevar a cabo el proceso de observación electoral. El representante del gobierno venezolano para los derechos

humanos, Germán Saltrón, justifica que esta falta de consenso se debe a que la OEA jamás observo las irregularidades durante las elecciones anteriores y que solo justifica esta organización su intervención cuando Venezuela dispone de un sistema que está completo, automatizado y auditado. En otras palabras

El sistema electoral venezolano es el más perfecto del mundo (...) es un sistema automatizado que incluye todos los pasos del proceso eleccionario, desde la inscripción de los candidatos hasta la identificación biométrica de todos los votantes en cada mesa de votación, así también la existencia de máquinas con pantalla táctil por las cuales se emiten los votos. Esto permite la transmisión electrónica de los resultados y la tabulación centralizada de los mismos. (...) la oposición quiere justificar sus fracasos diciendo que hay fraude (Saltrón, 2105 en Télam, 2015, s/p).

Discusión

Como se mencionó en apartados anteriores, el objetivo de este trabajo fue analizar el rol de la OEA y de la UNSAUR en el proceso electoral de Venezuela en el año 2012-2013 en pos de la construcción de legitimidad institucional. La investigación buscó en primer lugar, describir el contexto electoral en Venezuela en el año 2012- 2013, contexto caracterizado por una alta polarización entre el oficialismo (gobierno) y la oposición. En las elecciones del año 2012 se reafirma en el poder Hugo Rafael Chávez Frías. No hubo tensiones generalizadas, la votación se llevó a cabo de manera pacífica, hubo un gran porcentaje de votantes en las urnas, siendo la más alta participación desde 1999. No hubo tensiones políticas, ya que los resultados fueron aceptados por los candidatos y se recalcó la importancia de la ciudadanía con un rol activo de participación.

En abril del 2013, se lleva a cabo una nueva votación ante el fallecimiento del presidente Hugo Rafael Chávez Frías, siendo el vencedor Nicolás Maduro que había superado al gobernador Henrique Capriles Radonski por sólo 224.268 votos (7.587.532 contra 7.363.264), una diferencia de apenas 1.49 puntos porcentuales. En esta elección, a diferencia de la anterior estuvo caracterizada por la controversia entre el recuento y la auditoria que se exigía frente al sistema automatizado de votación que se había implementado. Como sostiene Forero Herrera (2022) el contexto político en las elecciones venezolanas estuvo marcada por la negativa del gobierno de democratizar los procesos políticos internos. No se respetaban los resultados electorales, se utilizaron de manera indebida otras ramas del poder para bloquear acciones políticas de la oposición. De esta manera, considera el autor, se llevó a cabo una erosión de la democracia, en contra de los pilares de organización y principios democráticos.

Se considera que ningún sistema de votación en y por sí mismo puede garantizar la confianza de la población venezolana en el proceso electoral y en sus resultados, recalcando la importancia de la participación de organizaciones internacionales como la UNASUR y la OEA. En palabras del institucionalismo neoliberal, si bien Venezuela se comportó a lo largo de la historia de sus procesos electorarios, como un Estado autoritario, egoísta y marcado por su propia autogestión, es posible percibir la cooperación a través de las organizaciones internacionales, en este caso el de UNASUR en el periodo 2012-2013. La misma, actuó como actor regulador a nivel doméstico e internacional creando espacios donde se construyó de manera participativa y consensuada la participación de la ciudadanía venezolana, otorgando prioridad al diálogo político, fortaleciendo la democracia y reduciendo las asimetrías en base a la soberanía del Estado.

Es necesaria la incorporación de manuales, de reglas claras, de transparencia en los aspectos que constituyen todo el proceso electoral. Sin embargo, tal como quedó demostrado en la sección anterior, y dando respuesta al segundo objetivo específico de identificar la metodología y los criterios de observación electoral utilizados por UNASUR haciendo foco en el proceso electoral venezolano en el año 2012-2013, se observa que solo se llevó a cabo una misión de acompañamiento con declaraciones en medios de comunicación avalando dichas elecciones sin la elaboración de un informe final ni de recomendaciones que permitan acompañar y continuar estos procesos.

Se considera que la metodología utilizada por UNASUR carece de facultades fiscalizadoras como en el caso de la OEA, de experiencia y de normas procedimentales. No se puede hablar de imparcialidad ni de independencia, ya que todo el tiempo que duraron los procesos electorarios se intensificaron las presiones de los gobernantes marcadas por un clima de intimidación hacia la oposición y críticos del gobierno, el uso partidista de los

recursos y medios de comunicación por parte del Estado, la politización del Consejo Nacional Electoral (CNE) a favor del gobierno y las decisiones controvertidas que tomó la autoridad electoral y que favorecieron al gobierno.

Por lo tanto, como sostiene Díaz López (2018), UNASUR es una organización internacional marcada por los intereses de los Estados que buscan velar por su seguridad y transparencia electoral. En Venezuela esto se plasma en la estrecha relación e influencia que tiene EEUU con la OEA, por la cual se descarta, poniendo foco en UNASUR como organización que garantiza la democracia sin ideología en todo Suramérica y que permite darle identidad a los procesos electorales fortaleciendo los procesos democráticos. La participación de dicha organización en los procesos eleccionarios permite lograr la autonomía política, como estrategia adecuada para mejorar la inserción internacional de Venezuela en la región, incrementar su influencia en las demás organizaciones multilaterales y en las negociaciones comerciales. Se marca de esta manera la interdependencia regional.

Las organizaciones deben actuar de manera imparcial para administrar las elecciones y dirimir las controversias, dando respuesta al tercer objetivo específico planteado sobre la metodología y los criterios de observación electoral utilizados por OEA haciendo foco en el proceso eleccionario venezolano en el año 2012-2013. En este sentido, no fue posible juzgar el papel de la OEA, al no ser invitada justamente por estar impregnada de ideologías políticas, según el pensamiento de los gobernantes venezolanos. En concordancia con Planchuelo (2017) surge la pregunta de si existe un verdadero compromiso por parte de las autoridades venezolanas en el desarrollo real de la democracia electoral del país ya que se prefiere el despliegue de misiones de acompañamiento electoral

como el caso de UNASUR en detrimento de misiones de observación electoral, es decir, de la OEA.

De esta manera, se debilitó o se perdieron las funciones de la misma como organización que participa en los procesos electorarios con la finalidad de lograr armonía y gobernabilidad nacional. Se llama al gobierno venezolano a implementar un cambio de pensamiento con respecto a la OEA, ya que los resultados electorales del año 2013 tuvieron marcados por los discursos políticos divisivos, disputas electorales, polarización en el seno de la sociedad, divisiones sociales y económicas. Se invita a incorporar la capacidad de diálogo y debate que permitan diseñar las bases de una confianza en los resultados electorales.

Como sostiene Planchuelo (2017) eludir los beneficios que genera la participación de la OEA como proceso de observación electoral genera y produce desvíos autoritarios en Venezuela, desconfianza en la oposición ya que siempre se ha contado con la misma como garantía de observación marcando la independencia del proceso. Además, se pone de manifiesto la escasa receptividad por parte de Venezuela de escuchar otras críticas que no estén alienadas a su ideología, crítica constructiva que permiten mejorar los procesos de democratización electoral.

De esta manera, se refuta la idea de Sobrado González (2017). No se puede generalizar el éxito de la cooperación internacional en América Latina con respecto a los procesos electorarios. Venezuela es la excepción. Si bien existen maneras efectivas de movilizar el apoyo internacional que permiten fortalecer la democracia, no es el caso de Venezuela, el asistencialismo en materia de cooperación es reducido solo al caso de UNASUR, reflejando el autoritarismo del Estado en cuestión.

No se visualiza que UNASUR como organización internacional haya nutrido y reforzando las técnicas de cooperación electoral permitiendo fortalecer el sistema político. No se puede hablar de una horizontalidad de cooperación entre las diferentes organizaciones internacionales para crear un clima de confianza. No se visualiza en Venezuela un espacio de retroalimentación y de espíritu colaborativo que permita impulsar los valores y las buenas prácticas de la democracia.

Se concluye que se pudo dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en el trabajo, marcando de esta manera los beneficios de su realización. Se pudo comprender como se ha desarrollado el proceso electoral en Venezuela en el periodo 2012-2013, enriqueciendo el análisis y generando recomendaciones sobre la continuidad de la misma. Se considera que el trabajo realizado permitirá promover el intercambio de buenas prácticas adaptando las conclusiones esbozadas a otros contextos políticos, a otros sistemas democráticos y en otros periodos electorarios de Venezuela.

Con respecto a las limitaciones se deben mencionar la falta de información y percepción objetiva por parte de UNASUR, así como el desarrollo en precisión de los eventos electorales sucedidos en las elecciones del año 2012 y 2013 en Venezuela por no contar con un documento formal que lo respalde. No se pudo acceder y por lo tanto analizar las condiciones bajo las cuales se desarrolló la votación ni sobre la capacidad del sistema por no contar con un informe técnico.

Los informes, recomendaciones y manuales permiten otorgar credibilidad a los procesos electorales bajo estudio. Una vez lograda esta credibilidad, la misma se traslada a la confianza de la ciudadanía sobre la calidad institucional. Por lo tanto, Venezuela al no contar con la generación de estos informes y evaluaciones no logro impulsar reformas con visión correctiva y preventiva. No se pudo elevar la calidad de los procesos institucionales,

incitándose cada vez más a la violencia y al fraude que generaron continuos conflictos poniendo en riesgo la estabilidad del Estado.

Por lo tanto, a raíz de las conclusiones obtenidas a lo largo del trabajo de investigación, es viable plantear nuevas interrogantes: *¿Cuál es el comportamiento electoral en Venezuela, a través del análisis de datos cuantitativos y cualitativos, no solo en el periodo 2012-2013 sino a lo largo de los siguientes procesos electorarios? ¿Cuál es el papel de la sociedad civil en el proceso electoral en Venezuela como canalizadora de los derechos políticos de los ciudadanos y la confianza en el voto? ¿Cuál fue el contexto político y las condiciones del año 2021 por la cual se logró el acuerdo entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y una delegación de la Unión Europea para la observación electoral internacional? ¿Cuáles son las recomendaciones que realizó la UE en el año 2021 que sientan un precedente y una base de exigencia de derechos necesaria para la recuperación de la institución electoral y los derechos políticos de la ciudadanía en Venezuela?*

Referencias

- Carter Center. (2013). Misión de Estudio del Centro Carter Elecciones Presidenciales en Venezuela. Informe Final. Recuperado de https://www.cartercenter.org/resources/pdfs/news/peace_publications/election_reports/venezuela-final-rpt-2013-elections-spanish.pdf
- Chourio, J. G. G. (2018). La cooperación parlamentaria internacional en la era de la gobernanza global/International parliamentary cooperation in the global governance age. *Relaciones Internacionales*, (130), 11-52. Recuperado de <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA542803675&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=01850814&p=IFME&sw=w>
- Díaz López, D. X. (2018). El rol de las misiones electorales de la UNASUR en el proceso por construir un nuevo regionalismo en Suramérica. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/36794>
- Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., & Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw Hill. Recuperado de http://metabase.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf
- Forero-Herrera, C. A. (2022). La acción de la OEA en la crisis política, económica y humanitaria de Venezuela. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/27336>
- González, C. G. J. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *POLIS: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, 2(3), 115-147.. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620305.pdf>

OEA. (2008). Un Manual para las misiones de observación electoral de la OEA. Disponible en: <https://www.oas.org/sap/docs/DECO/OAS%20Manual%20Spanish%203-26.pdf>

Planchuelo, V. C. P. (2017). La «observación» electoral de la OEA vs. el «acompañamiento» de UNASUR en las recientes elecciones de Venezuela. *América Latina Hoy*, 75, 127-148. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/308/30851154006.pdf>

Sobrado González, L. A. (2017). La cooperación internacional entre los organismos electorales de América Latina. Recuperado de <http://200.91.158.32/handle/123456789/11700>

Télam. (2015). Venezuela rechazó una misión de observación electoral de la OEA y aceptó las de la Unasur y la Celac. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/201510/124118-venezuela-rechazo-una-mision-de-observacion-electoral-de-la-oea-y-acepto-las-de-la-unasur-y-la-celac.html>

Villanueva Llerena, W. D. (2019). La influencia de la OEA en los procesos de democratización en los países latinoamericanos de Nicaragua, Perú y Venezuela, durante el siglo XXI. Recuperado de http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/16114/1/VILLANUEVA_LLERENA_WIL_OEA.pdf